



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

20 JUN. 2022 19:45:12

Entrada **223102**

Pregunta sobre el informe negativo emitido por la Xunta a 65  
proyectos de parques eólicos en Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**, sobre el respeto por parte del Ministerio para la Transición Ecológica de las competencias de la Xunta que ha emitido informe negativo a 65 proyectos de parques eólicos en Galiza.

Según los datos proporcionados por la Xunta de Galiza, ha rechazado en los últimos años un total de 149 proyectos de parques eólicos por diferentes motivos como estar fuera de las áreas de desarrollo eólico, o por estar situados en espacios de la Red Natura o por solaparse con parques ya existentes.

Llama la atención que entre los proyectos de parques eólicos rechazados, se encontraban 65 parques admitidos por el Gobierno a trámite para su autorización administrativa, pero a los que la Xunta no ha dado su conformidad.

Como es sabido, los parques que superen los 50 megavatios de potencia instalada deben tramitarse ante el Ministerio para la Transición Ecológica para obtener autorización de instalación, siendo el resto competencia exclusiva de la Xunta de Galiza.

Resulta difícil de entender que el Ministerio de Transición continúe con la tramitación de estos proyectos después de haber recibido el informe negativo a los mismos por parte de la Xunta de Galiza, debido fundamentalmente a que se solicita su implantación en zonas situadas fuera de las áreas de desarrollo incluidas en el plan sectorial eólico de Galiza. Así mismo, también se han

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

20 JUN. 2022 19:45:12

Entrada **223102**



rechazado los que pretendían ubicarse en Red Natura o por solaparse con otros. Viniendo del Ministerio al que se le presupone la máxima preocupación por el medio ambiente, no deja de sorprender que vaya a otorgar su conformidad a megaproyectos ubicados en espacios a proteger y a pesar de constar el informe negativo de la administración territorial afectada.

La Xunta decidió el año pasado aplicar una moratoria hasta el 30 de junio de 2023 para tramitar los 275 expedientes recibidos. El parón se debió más bien a la necesidad de aliviar la enorme presión administrativa que supone tal volumen de solicitudes, pero continúa con las tramitaciones.

En los últimos años ha crecido la presión social y vecinal en contra parques eólicos que implican la instalación de molinos gigantes y que suponen un impacto en el ecosistema, en el paisaje, en la agricultura o la ganadería de las distintas zonas. Sin olvidar, que también preocupa la afectación sobre la salud.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Respetará el Ministerio para la Transición Ecológica para el Reto Demográfico las competencias propias de la Xunta de Galiza para la ordenación del territorio descartando por completo la autorización de los parques eólicos informados negativamente por pretender implantarse en zonas fuera de las áreas de planificación eólica o afectar a la Red Natura?
2. ¿Descartará el Ministerio de Transición Ecológica los proyectos de parques eólicos a situar en Galiza que se afecta a espacios de la Red Natura u otras tipologías de protección ambiental?
3. ¿Qué criterios sigue el Ministerio para dar el visto bueno a los proyectos de parques eólicos? ¿Considerará vinculantes los informes negativos emitidos por la Xunta de Galiza?



4. ¿Es consciente el Ministerio que la Xunta de Galiza acaba de rechazar 65 proyectos de parques eólicos que actualmente se encuentran en tramitación ante el Ministerio?
5. ¿Revisará el Ministerio los criterios que sigue para otorgar las autorizaciones de proyectos eólicos en un contexto de creciente oposición social a la instalación de parques que están teniendo un importante impacto en los ecosistemas, en la ganadería, o en la salud de las poblaciones cercanas?
6. ¿No debería el Ministerio anteponer el mayor nivel de protección ambiental y social por encima de los intereses de determinadas compañías eléctricas?
7. ¿Puede aportar el listado de los 65 proyectos de parques eólicos informados negativamente por la Xunta de Galiza y determinar en qué situación se encuentran actualmente?

Madrid, a 20 de junio de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**